



16:00H Apertura Acto

Excmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle, presidente del Gobierno de Canarias

16:10h Primera mesa presentada por la Excma. Sra. Da María Farnés Martínez Frigola. Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- "La Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre", Wenceslao Francisco Olea Godoy, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.
- "El Registro de la Propiedad como Instrumento de Protección del Dominio Público", Sra. Da Isabel Cabra Rojo, Registradora de la Propiedad de Corralejo.

17:20h Segunda mesa presentada por la Excma. Sra. Da Esmeralda Casado Portilla. Decana de los Juzgados de Santa Cruz de Tenerife.

- "Los MASC en el Ámbito de la Jurisdicción Civil tras La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero", Raquel Blázquez Martín, Magistrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo.
- "La Conciliación Registral", Sr. D. José Ramón Martín Marco, Registrador de la Propiedad de Alicante número 3.

18:30h Pausa degustación productos Canarios.

19:00h Tercera mesa presentada por Excmo. Sr. D. Juan Luis Lorenzo Bragado. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

- "30 años del Código Penal. Expansión de la Justicia Penal", Antonio del Moral García, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
- "El procedimiento penal y el Registro de la Propiedad", Basilio Aguirre Fernández, Registrador de la Propiedad de Almendralejo. Director del Servicio de Estudios del Colegio de Registradores.

Los Decanos de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de Canarias

D. Carlos Celestino Lalanda y D. Diego Hermoso Mesa

Tienen el placer de invitarle a la Jornada de trabajo El Registro de la Propiedad; Experiencia Práctica y Retos de Futuro desde la Perspectiva del Tribunal Supremo

16:00 horas | Jueves, 06 de noviembre de 2025

Presidencia de Gobierno de Canarias. C/ De José Guimerá, 3, 38003

Santa Cruz de Tenerife.

Se ruega confirmación de asistencia antes del 27 de octubre:

decanato.tenerife@registradores.org

20:00h CLAUSURA